

Expediente 2022-00029-00

Filiación

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Q, junio veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023).

Dentro del presente proceso de INVESTIGACION DE PATERNIDAD, promovido por medio de apoderado judicial por ERIKA JULIANA POLOCHE TOBON quien actúa en representación de MARTHA SOFIA POLOCHE TOBON, en contra de MARIA ELENA AROYAVE LOPEZ Y ROBERTO TABARES BURITICA, en su calidad de padres del causante FELIPE TABARES ARROYAVE, Y sus herederos indeterminados, solicita la apoderada judicial de la parte demandante, el retiro de la presente demanda.

De acuerdo a lo anterior, atendiendo el principio de autonomía de las partes, y acorde con lo señalado en el artículo 92 del Código General del Proceso, se autoriza el RETIRO de la demanda.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

JUEZ

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0db18d39a9fb2092325e9c8e9d3b789a2b6f3e39807e78ee9b0b75efdc6417bc**

Documento generado en 21/06/2023 07:39:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>